

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.905

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 21 de enero de 1906

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Ramón González Rebollar
Y SU HIJO

Don Manuel González Rodríguez

que fallecieron en esta ciudad el 22 de enero
y 10 de mayo de 1903, respectivamente

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el 23 del corriente en las iglesias parroquiales de San Francisco y Consolación, de esta ciudad, y en la de Lastres (Asturias), serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda doña Consuelo Ruiz Pérez; hijos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos les encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 22 de enero de 1906.

EL ABOGADO
Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1
Ruamavor, 7, 1.ª

La piedra de toque

Es creencia generalizada, no ya en España, sino más allá de sus fronteras, que Alemania se prepara para las eventualidades de una guerra, y que a eso fin obedecen las órdenes transmitidas para que regresen al territorio imperial los ciudadanos sujetos a las reservas, que residen en el extranjero.

Los actuales sucesos de Hamburgo y otras ciudades alemanas parecen dar la clave de esa orden alarmista, resultando cierto que el Emperador no desea perturbar la faz europea, aun cuando sí se prepara para atajar el incendio ruso, que amenaza propagarse a su casa.

Evidentemente los países latinos y occidentales son los más liberales y democráticos en nuestro viejo Continente, y de hecho y derecho aquí ni el imperialismo ni la dictadura encarnan en nuestra sociedad, pues jamás tuvimos un Gobierno autocrático ni genuinamente absoluto, salvo en contadas épocas de nuestra Historia.

Los rusos piden hoy un régimen constitucional y los alemanes ampliación del derecho de sufragio para llegar al universal, como en Francia, España, Italia e Inglaterra e igual demanda hace tiempo vienen haciendo los checos en el imperio de Francisco José.

Estas peticiones parecen indicar cuál podía ser el peligro social que a los Estados Centrales sobreviniera en el caso de una guerra europea, en la que no alcanzarán una completa, rápida y decisiva victoria sobre sus contrarios; peligro que es el mismo que hoy amenaza a Rusia y el que se dio en 1872 en Francia, después de la rendición de París; es, en suma, la piedra de toque donde se contrastan las probabilidades de paz o guerra.

Dícese generalmente que los alemanes son tan patriotas, que declarada la guerra contra Francia correrían todos

como un solo hombre a ocupar sus puestos, haciendo caso omiso de sus opiniones sociales.

Esta creencia bien puede ser otra leyenda áurea, como la que por nuestra poca fortuna vimos desecha en Cavite y Santiago en 1898; y haría bien el Emperador Guillermo en no ponerla a prueba porque es locura, según ya dijo Cervantes, exponerse a probar aquello que no lleva soldadura.

Por eso creemos que es muy difícil el rompimiento bélico entre franceses y alemanes y que a poco que hagan unos y otros llegarán a entenderse, pues necesitan los primeros toda su atención para seguir la marcha del nuevo período presidencial y los segundos para transformar el movimiento popular, que pide reformas electorales, en fuerza beneficiosa para la nación, que desarrolle más su producción y aumente su riqueza.

RASGOS LITERARIOS

LOS ALPES

De un resalto tremendo a otro resalto, escalan el espacio las montañas, como en ardiente emulación de hazañas, van los petreos gigantes al asalto.

Llegan en confusión; y allá en lo alto, entre las nubes son nubes extrañas; mas el agua se filtra en sus entrañas, burlando la pizarra y el basalto.

Inebadora sin igual, la nieve como alas tiende sus armiños puros; ya no se suelta murmurante y leve.

Ya no la bordan los alerces duros; y, cerrando terrible el horizonte, del blanco mármol aparece el monte.

Aurelia Castillo de González.

DE FESTEJOS

La comisión de Hacienda nombrada el año pasado por el comercio santanderino para la organización de las Exposiciones, rindió ayer sus cuentas en la Junta celebrada en el Ayuntamiento. De ellas resulta que hay un sobrante de 2.637 pesetas, que pasarán a poder de la nueva comisión de Hacienda que nombre para este año el comercio santanderino.

Pero es el caso que esta Comisión no se sabe cuándo ha de nombrarse, y es necesario que se vaya ya pensando en constituir.

Hay muchas cosas en las cuales toda dilación supone un perjuicio positivo, y esta del retardo en la organización de los festejos es de gran trascendencia para la vida comercial de Santander.

Evidentemente fue un gran desacuerdo por parte de los señores que votaron en contra el desear la proposición del señor Gutiérrez de crear una comisión especial de Festejos. La comisión municipal de Hacienda bastante tiene que hacer con despachar los múltiples asuntos que a su jurisdicción van a parar, y no ha de poder, por muy buen deseo que tenga, y desde luego reconocemos que le tiene, prestar la preferente atención que el programa de fiestas demanda.

Creemos que lo hecho todavía tiene remedio.

Bien podrían los concejales, en la primera sesión que nuestro Ayuntamiento celebre, volver sobre su acuerdo anterior, y nombrar una comisión de Festejos. De ella podrían formar parte tres o cuatro de los señores de la comisión de Hacienda, y otros tantos escogidos entre los demás señores que componen el Concejo, teniendo cuidado de no fijarse en filiaciones políticas, sino en aquellas personas que por su juventud,

aficiones y entusiasmo decidido, se crea que pueden aportar nuevas y prácticas ideas al seno de la Comisión.

No queremos indicar nombres, porque ningún interés tenemos sobre persona determinada. Nuestro deseo es, solamente, que cuanto antes quede constituida esa comisión de Festejos, y que de ella formen parte los más aptos para el desarrollo de su cometido.

Nombrada esta Comisión, el Comercio debe apresurarse a nombrar otra, al igual que el año anterior, que si es posible se entienda desde el primer día con la que nombre el Ayuntamiento, y unidas ambas, procuren emprender los trabajos con toda la rapidez posible para que a su debido tiempo se conozca el programa de festejos.

No creemos que a nadie se le ocultará la necesidad del nombramiento de ambas Comisiones, y, en ese sentido, esperamos que en breve sea una realidad.

Para entonces nos reservamos el indicar algunas ideas que tenemos apuntadas sobre el programa de festejos.



Se verificó en Versalles sin novedad la elección de jefe de la República del gran Loubet sucesor, siendo elevado a ese puesto más alto de la nación, el candidato Fallières, de modo que no falló. Verdaderamente causa asombro y admiración ver con qué facilidad y con qué orden interior cambia de jefe de Estado el país del *comm'le fé*, sin que se note la más mínima perturbación. Y aquí por el nombramiento de un Alcalde, se afutó un personaje político de elevada posición, armando tal trapatista, —porque tiene un genio atroz,— que por poco hay una crisis y hasta una revolución! Por eso Francia se eleva y está cada vez mejor y nosotros nos hundimos si no nos ampara Dios!

Leo:
El record del salto de caballo, midiendo el obstáculo dos metros veinte centímetros, lo batió en París la baronesa Adriana de Holstein.
¡Buen salto!
Pero ¡ay! si el equilibrio algún día la falta, porque hay muchos bribones que están a la que saltan

Un mozo de cuerda alemán ha fallecido en Berlín, dejando una herencia de dos millones, ochocientos ochenta y un marcos. ¡Calculen ustedes el número de baúles, llevados al hombro, que representa esa fortuna!

Ese mozo de cuerda millonario ha testado en favor de todos los sexagenarios berlineses, pobres, que sean reputados como modelos familiares, dejando a cada uno 250 marcos de renta.

Deja testimoniado, con tal recuerdo, que era mozo de cuerda, y además cuerdo. Tiene segura la salvación de su alma por su cordura.

Se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Valbuena de Pisuerga para el suministro de medicinas a siete familias pobres y transientes, con la dotación de 25 pesetas anuales, sin descuento ni nada.

La cuantía de la dotación hace sospechar que se trata de favorecer a algún farmacéutico emparentado con el Alcalde.

Porque sino, ¿cómo aquellos ediles iban a derrochar de esa manera el dinero del Municipio?

¡Mire usted que veinticinco pesetas anuales para medicinas...!

Con dos años de contrato se hace el farmacéutico propietario de todo el pueblo. ¡Claro! ¡Con ese nomio...!

El Tribunal de Gotha ha sentenciado que procede el divorcio planteado contra la muy gentil princesa Luisa —que no sé en cuántas Navidades frisa— por su egregio marido príncipe de Coburgo; y esto ha sido por sucesos bastante escandalosos que hubo entre ambos esposos.

Imponer el Tribunal de Gotha ese al infeliz marido, aunque le pese, que entregue a su mujer, para chapines, quinientos mil florines!

El príncipe dirá, si se aborota al noticiario tal resolución: —Y a eso lo llaman Tribunal de Gotha!

¡Eso es un Tribunal de chaparrón!

Un periódico francés, hablando del peluquero de Mr. Fallières, nuevo Presidente de la República, dice que aquél irá a la Academia.

Lo ereo; basta que haya dado jabón durante tanto tiempo a Mr. Fallières.

En todas partes sucede lo mismo: dando jabón es como se prospera.

Van los torrelaveguenses desde el día veinticinco a tener allí una troupe, de esas del género chico, con tres tríples nada menos de rostro y cuerpo bonitos y un coro de señoritas de lo mejor que se ha visto. El empresario es La Viguera que por ser amigo mío deseo sinceramente que no se quede sin hijos.

Reformas Sociales

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Reformas Sociales con objeto de contestar al interrogatorio de la Comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno para estudiar la transformación del impuesto de Consumos.

Se trató ampliamente del asunto y se acordó por unanimidad que careciendo la Junta de datos numéricos y bases sólidas para contestar debidamente a la comisión extraparlamentaria, y por otro lado, que habiendo de remitirse estos datos a dicha Comisión por los respectivos Ayuntamientos de la provincia, entiendo que se les debe conceder a todos los Ayuntamientos en general una autonomía pasiva para que estudien la forma de la transformación del impuesto de Consumos.

Luego se dio cuenta de las designaciones hechas hasta ahora para constituir la Junta de protección a la infancia y se acordó convocar a junta general de este patronato para el día 3 de febrero.

Los crímenes del juego

Las autopsias

En el depósito del hospital de San Rafael se practicaron ayer, de diez a doce de la mañana, las autopsias de los cadáveres de Teodosio Ruiz y Nicanor Arenal por los médicos forenses don Fernando Bravo y don Marcial Alonso.

Presenciaron esta diligencia el Fiscal de S. M. señor Fernández Reyesado, el Jefe de instrucción señor Muñoz y el actuario señor Pelayo.

Como el sangriento suceso de que fueron víctimas aquellos dos individuos había despertado tanta curiosidad, acudieron también a la sala de autopsias, con objeto de conocer el resultado de las que iban a hacerse, los médicos señores Babachano, Hoyos Marfori, Osejo, Palacios, Oria, Arias, Polanco, Martínez y Pareda; los practicantes del Hospital y el aparatista señor Pintado y otras varias personas.

El primer cadáver que se colocó en la mesa de disección fue el de Nicanor Arenal. Antes de darse comienzo a la autopsia un fotógrafo hizo un retrato del cadáver para los periódicos ilustrados de Madrid.

Los señores Bravo y Alonso empezaron en seguida su trabajo.

Nicanor Arenal presentaba al examen el orificio de entrada de una herida por arma de fuego situada en el primer espacio intercostal del lado izquierdo y el de salida en la parte posterior o espalda por el décimo espacio intercostal, habiendo seguido el proyectil una dirección oblicua hacia abajo, atrás, a la izquierda y afuera, perforando el pulmón correspondiente y produciendo una hemorragia rápida y necesariamente mortal, en cantidad dos ó más kilogramos de sangre fluida y coagulada que contenía la cavidad pleural del lado izquierdo.

El juzgado practicó en el cadáver de Teodosio Ruiz, antes de que éste fuera trasladado a la sala de autopsias, la diligencia acordada de probarle el cinturón con la funda de la pistola, que se halló en el Club de Billares después de la batalla.

El fotógrafo hizo también otra fotografía de Teodosio Ruiz.

Al cadáver se le trasladó después a la mesa de la sala de autopsias, y después que se le hubo desmenuado comenzaron nuevamente su trabajo los médicos forenses.

Teodosio Ruiz tenía una herida por arma de fuego, cuyo orificio de entrada está en la región supra-clavicular derecha, que, teniendo una dirección oblicua hacia abajo y a la izquierda, presenta el de salida en el lado izquierdo de la región infra-hioidica (cuello), dividiendo el proyectil de un modo irregular el segundo y tercero anillos traqueales.

Otra herida, también por arma de fuego, presentaba el cadáver, cuyo orificio de entrada se hallaba en el vacío derecho, y habiendo seguido el proyectil una dirección hacia abajo, atrás y a la izquierda, seccionó el intestino común y la arteria aorta por encima de su bifurcación, produciendo una hemorragia súbitamente mortal y alojándose el proyectil a la izquierda y parte posterior, entre la piel y músculo cuadrado de los lomos, a un través de dedo por encima de la cresta iliaca.

Otra vez asimismo al examen una herida contusa de dos centímetros de longitud en la cara dorsal del primer espacio interdigital del lado derecho y paralela al segundo metacarpiario.

Finalmente se observaba una contusión de segundo grado en la rodilla izquierda de forma irregularmente elíptica de unos cuatro centímetros de longitud en su mayor diámetro.

La herida que presentaba el Nicanor se debe explicar de modo de necesidad, como igualmente la que ofrecía al Teodosio en el vientre; pronosticándose de mortal *ut plurimum* la que se observaba en el cuello de éste y leves las del espacio interdigital derecho y la de la rodilla izquierda.

Examinado el estómago, se comprobó que Teodosio Ruiz debía estar embriagado cuando entró en la casa de juego.

Las autopsias se hicieron con toda minuciosidad, con objeto, especialmente, de poder determinar la posición de las víctimas al ser heridas.

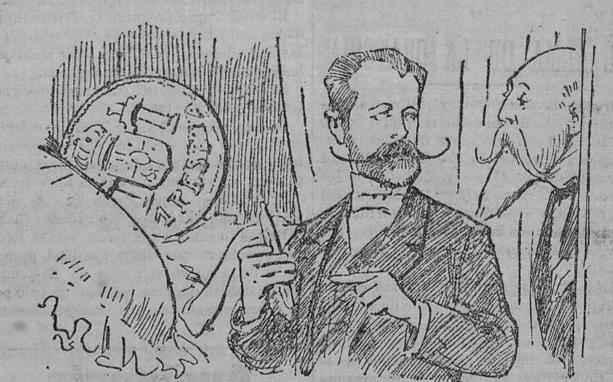
Los entierros

A las tres de la tarde se verificó la conducción del cadáver de Teodosio Ruiz al cementerio de Peñascillo.

En los alrededores del Hospital, y para presenciar el entierro, se reunieron nume-

La nota del día

por APELES MESTRES



—¿Cómo sigue la enferma?
—Un tanto mejorada... dentro la gravedad relativa. La calentura ha descendido a 23.

rosísimas personas de todas clases sociales, demostrándose las simpatías de que goza en esta capital la respetabilísima y distinguida familia del finado.

El entierro de Teodosio Ruiz fue una verdadera manifestación de duelo.

A las cuatro, y también con numerosa concurrencia, se verificó la conducción del cadáver de Nicanor Arenal al cementerio de Criego.

A las familias de los finados enviamos nuestro más sentido pésame por la terrible desgracia sufrida.

Otra versión

Con referencia a un testigo presencial, se dijo ayer que Teodosio Ruiz llegó embriagado al Club de Billares, y como tenía costumbre de beber cerveza en el portal, el conserje, al abrirle la puerta, le preguntó si le bajaba la botella, contestando aquél que subiría, a pesar de que le estaba prohibida la entrada en el Club.

El conserje avisó a Diego Martín y éste salió a su encuentro, preguntándole qué quería.

—¿Se puede pasar?—dijo Teodosio.
—Sí; adelante,—contestó Martín.

Los dos pasaron a la cocina, el conserje sirvió la cerveza a Teodosio, éste invitó a Martín, que no aceptó, tomando sólo agua con azúcar.

Luego se entabló el siguiente diálogo entre Ruiz y Martín:
—¿Qué tal va el negocio?
—Mal.
—Bueno. Vengo a que me dé usted quinientas pesetas.

—¿Si sabe usted dónde están, vamos los dos a buscarlas.
—No. Aquí las hay. Pídeselas usted a Colindres y demás.

—Lo he dicho a usted que aquí no hay dinero.
—Bueno, lo mismo da. Yo vengo aquí a decirle a usted que es un cobardo (a éste siguieron otros insultos dirigidos a Martín y a Colindres) y dispuesto a pegarme de tiros con usted, en ese cuarto inmediato.

El testigo no oyó más, porque viendo que la cuestión se agraba por momentos salió del local. No habría llegado al portal cuando sonaron dos detonaciones.

Con referencia a uno de los individuos que se hallaban en la sala de juego, dicen que Teodosio entró allí tambaleándose y tuvo a caer sobre el diván, pero disparando y fusil a su pistola.

Martín no se quedó a la puerta, sino que avanzó, y a metro y medio de distancia siguió también disparando su pistola contra Teodosio.

Lo que nadie pudo apreciar fue quién de los dos hirió a Arenal y al asturiano.

De esta nueva versión, que confirma la que ayer publicamos, se deduce que Teodosio Ruiz debió entrar ya herido en la sala de juego.

El juzgado continuó ayer tomando declaraciones y pasaron a la cárcel otros dos individuos.

Los inspectores de vigilancia

Ayer tarde se recibió en Santander la noticia de haber sido declarados cesantes los dos inspectores de vigilancia.

El ministro de Fomento de la Gobernación había llamado a Madrid al señor Gobernador civil; pero, según anoche nos manifestó el señor Larrondo, anteayer había pedido el autorización para ir a dar cuenta al ministro de los hechos ocurridos en Santander, sin que hubiera recibido contestación a su telegrama.

Por nuestro corresponsal en Madrid supimos más tarde que el ministro había citado al señor Larrondo a una conferencia telefónica para que le enterara del asunto.

Aclaración

Por incidencia se ha visto envuelto en el tristemente célebre suceso del Club de Billares una persona conocida en Santander y que goza de merecida fama por su honradez. Se trata de Pedro Alonso.

En casa de este señor paraba el asturiano Llátero, y en la noche en que se desarrolló el sangriento hecho, aquí insistió mucho a Alonso a que le acompañara a tomar café. Como se trataba de un forastero, Alonso, que no tiene por costumbre salir de casa, le acompañó al Club de Billares, quedándose en el billar. Llátero entró en el juego, rogándole que le esperara un poco; pero como tardara, Alonso se marchó a su casa, dejando allí al otro, enterándose al siguiente día de la espantable noticia de lo que ocurrió más tarde.

Hacemos esta aclaración por ser de justicia y para que no sufra en lo más mínimo el buen nombre del honrado industrial Pedro Alonso.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas anteayer y ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Pombelo, Aja, Ruiz, Reda y Pelra, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el sorteo de concejales verificado en Hazas en Costo, en virtud de la reclamación de don Emilio Campo, que pide su nulidad; en el recurso de alzada interpuesto por don Cosme Arrove contra providencia del Alcalde

del Astillero que le impuso una multa por haber interrumpido el curso de unas aguas; en el recurso interpuesto por don Manuel Pérez contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdeprado por el que se cedió a doña María Pérez un terreno en la Aldea de Ebro; en el recurso interpuesto por don Avelino Mara y otros contra providencia del Alcalde de Meruelo que les impuso una multa de cinco pesetas; en el recurso que don Pedro Uriarte interpuso en representación del contratista de conducción de aguas a Torrelavega contra acuerdo del Ayuntamiento sobre señalamiento de precio de materiales de obras; en el interpuesto por don César Cortés contra el sorteo de concejales verificado en el Ayuntamiento de Mollado el día 30 de diciembre último; en el recurso interpuesto por don Julián Pérez Valle contra acuerdo del Ayuntamiento de Liendo negándose a vender una parcela de terreno comunal; en el recurso interpuesto por don Juan Sánchez contra providencia del Alcalde de Colindres, que le impuso una multa por tener un perro sin bozal vagando por las calles; en el expediente de arbitrios extraordinarios instruido por el Ayuntamiento de Reinos para cubrir el déficit de 1906, y en el recurso interpuesto por don Ramón Fernández García contra acuerdo del Ayuntamiento de Arouas que le obligó a dejar en abierto un terreno público.

Que desde luego se proceda a verificar por cuenta del Banco Mercantil las obras necesarias a ejecutar en el Archivo provincial.

Hacer nueva citación en el Boletín Oficial, además de las correspondientes personales, a los acreedores de la Diputación que no concurrieron a la primera reunión, rogándoles la asistencia a la que se celebrará el día 9 de febrero próximo, para efectuar la liquidación de sus créditos con la rebaja acordada.

Ordenar al Alcalde de Valderredible la remisión del expediente electoral de la elección de la Junta administrativa, verificada en el pueblo de Bastillo del Monte, el día 7 del actual, con las reclamaciones interpuestas y la contestación de los electos y declarándose por no hecha la elección del día 14.

Admitir a don Julián Campo Montes la excusa del cargo de presidente de la Junta administrativa de Allou del Hoyo, Valderredible.

Conceder varios ingresos en la Casa de Caridad y el acuerdo de 750 pesetas mensuales por término de un año a Gonzalo Rodríguez, vecino de Camargo, para que pueda atender a sus hijos gemelos.

Quedar enterada de la real orden declarando con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Camaleño a don Gregorio Sobrango.

Quedar enterada de la real orden que anula el acuerdo de esta Comisión nombrando jefe de la sección de Cuentas del Gobierno civil a don Diego de Loña y Ramos.

Quedar enterada de las comunicaciones del profesor de la asignatura de Cosmografía de la Escuela de Náutica, manifestando haber designado como sustituto de la clase de dibujo a don Ramón Cuetos y del presupuesto de los gastos de reparación de la fragata del gabinete de maniobras, acordando que se remita a informe del director de dicha Escuela.

Manifestar al dueño del local donde estuvo instalado el Archivo provincial, que en la tasación hecha por el arquitecto está incluida toda la indemnización necesaria.

Declarar válida la elección de concejales verificada el día 10 de diciembre último en la sección de La Venta, del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Aprobar varias cuentas y las liquidaciones de copios de piedra para las carreteras de Anero a Pedraña y Argos al Pantal.

Acceder a lo solicitado por don Emilio Labandera pidiendo 15 días de prórroga para terminar el contrato de obras que tiene con la Diputación.

Aprobar una proposición de los señores Reda y Gutiérrez Madrazo pidiendo: 1.º Que se eleve al excelentísimo señor ministro de la Gobernación instancia razonada en suplica de que rebaje el tipo que han de satisfacer los Ayuntamientos a sus médicos y farmacéuticos titulares con arreglo al número de habitantes de sus términos; que se aumenten los sueldos de alcaides de las cárceles y personal penitenciario a otras que los pueblos no pueden satisfacer, y que no se obligue a los Ayuntamientos a pagar para el sostenimiento de las escuelas mayor

cantidad que la que satisfacian por tal concepto hasta 1901. 2.º Que se gestione de los representantes en Cortes de esta provincia el más decidido apoyo á la súplica de que se trata, dándole cuenta del fundamento de la petición y rogándole muy especialmente que apoyen la proposición presentada en el Congreso por el diputado señor Barrio y Mier pidiendo que los Municipios abonen por instrucción pública solamente lo que satisfacían en 1901, abonando el exceso el Estado en concepto de subvención.

Una reunión

A las seis de la tarde de ayer, según se había anunciado, se celebró en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, la reunión á que había convocado la Comisión de Hacienda de las Exposiciones celebradas el verano último.

El objeto de la reunión era el de presentar á la aprobación de la Junta, las cuentas de inversión de los fondos recaudados.

Presentadas las cuentas por la Comisión, en las que resulta que existe un remanente de 2.637 pesetas, se aprueban con un voto de gracias para la comisión de Hacienda.

El señor Pardo preguntó si estaban liquidadas todas las cuentas que se referían á las Exposiciones, pues tenía entendido que había una cuenta pendiente de pago.

El señor Presidente le contestó que se hallaban liquidadas todas.

La deuda á que el señor Pardo se refería, es el déficit que, según las cuentas presentadas por la Sociedad de agricultores montañeses, les ha resultado con su Exposición.

Protendía el señor Pardo que de esas 2.637 pesetas sobrantes, se abonase dicho déficit, á lo cual se opusieron varios señores, acordando que dicha cantidad pase á poder de la nueva comisión de Hacienda, que se deberá nombrar por el Comercio para la organización de los festejos de este año.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Angel Perales García, Basilio Pérez Díaz y Juan María González Díez, acusados de que, puestos de acuerdo, sustrajeron un saco de hierros viejos del Matadero, que pensaban vender, cuyos hierros se han recuperado y han sido tasados en 47 céntimos.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, y de autores á los procesados, con la circunstancia atenuante especial 2.ª del art. 9.º pidiendo para cada uno la pena de 125 pesetas y costas.

La defensa de los procesados solicitó la absolución respecto de Angel Perales y Basilio Pérez, por incurrir en su favor la eximente 3.ª del art. 8.º de haber obrado sin discernimiento, conformándose con la pena solicitada para el otro procesado, Juan María González Díez.

Por la representación del procesado Garmendos Gutiérrez Lastra se ha preparado recurso de casación por infracción de ley, contra la sentencia que le condenó en causa por lesiones.

Federico Luis Casuso, procesado en el Juzgado de Villacarriedo por lesiones, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 26 pesetas y costas, abonándole todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

Raimundo Sánchez Sánchez, Felipe González Fernández y Cándido Gómez, procesados en el Juzgado de Potes por hurto, ha sido condenado el primero á la multa de 125 pesetas como encauchador y los otros á la pena de 2 años, 4 meses y 11 días de prisión correccional y costas, abonándose todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores.

Día 22.—El del Juzgado de Santoña, contra Felipe Cagigal y otro, por lesiones. Defensores, señores Bengozi, Morante y Botín; procuradores, señores Alvarez, Polidura y Usá.

Día 24.—El del de Cabuérniga, contra Leopoldo Mier y otros, por coacción electoral. Defensor, señor Parets; procurador, señor Alvarez.

Día 24.—El del de Torrelavega, incidente de apelación en causa por injurias. Defensor, señor Horro; procurador, señor Polidura.

Día 25.—El del de Torrelavega, contra Seruñá Pérez y otros, por hurto. Defensor, señor Nardiz; procurador, señor Usá.

Día 25.—El del de Reinoso, contra Miguel Cuevas y otro, por lesiones. Defensor, señor Botín; procurador, señor Alvarez.

Día 26.—El del de Cabuérniga, contra Joaquín Crespo y otro, por hurto. Defensores, señores Gutiérrez y Dieiro; procuradores, señores Ríos y Polidura.

Día 28.—El del de Santander, contra Miguel Navarro, por lesiones. Defensor, señor Fontecha; procurador, señor Escudero.

Día 29.—El del de Santander, contra José Salsador y otro, por lesiones. Defensores, señores Linares y Parets; procurador, señor Cusá.

Día 27.—Recurso contencioso de don Ignacio Errazti.

Por la Dirección general de prisiones ha sido destinado al correccional de Torrelavega, á cumplir la pena que lo fue impuesta en causa por disparo de arma de fuego, el condonado Jesús María Corde Díaz.

Denuncias y sucesos

Desde luego que para la encarnación del alma de la oratoria ha de operarse una metamorfosis, que puede llamarse subjetiva y objetiva, entre el que habla y el que escucha, sin lo cual todo es inútil, pues el orador se esforzará y el público no saldrá de su retraimiento, por brillantísima que sea la peroración.

La caracterización del tribuno es muy difícil: se exige para ello la actitud arrogante, el porte distinguido y severo; buena mímica, ademanes naturales y expresivos; voz sonora, meliflua y sin sonsonetes, con perfecta omisión vocal para transportar sin esfuerzos ridículos las variaciones múltiples del lenguaje.

Y á esto hay que agregar que la causa que se exponga sea justa; á veces la frisonomía, las palabras y las acciones, demotan que es pura farsa lo que se dice, revesitando con tropos y galanuras de estilo, que la buena suspenación y el recto sentido diferencian al primer golpe de vista sin hacer grandes investigaciones.

El alma de la oratoria pide todo esto; su triunfo se logra con fáciles enseñanzas morales, filosóficas y físicas, científicas, literarias y artísticas, estéticas, patológicas y psicológicas, compendio por el cual la palabra se sublima en las redondeces de todos los pueblos.

Francisco Barrios. Cádiz, enero 908.

CAMALEÑO

Elección.—Boda.—Derrumbamiento.—Muerte repentina

Sin formalidades de ningún género se han hecho las elecciones de las Juntas administrativas y en algunos pueblos se han hecho, una en el sitio designado por la ley y otra en el portal de la iglesia, suponiendo cuál pueda ser su resultado.

Ayer se verificó en Espinama el enlace de los jóvenes Teodoro Garrido y Canuta Prieto, hija de don Jerónimo Prieto, concejal del Ayuntamiento de Camaleño. Fue bo-

da de mucha concurrencia, siendo padrinos don Euterio Briz y su hermana doña Manuela Briz, primos del novio y vecinos del barrio de Las Ilesas.

Ayer se derrumbó el puente que cruza el río Deva, en el pueblo de Cosgaya, quedando el paso peligroso y el pueblo incomunicado con el cementerio.

También sigue el desprendimiento de peñas en Subiedas, donde se desprendieron hace pocos meses otra porción de ellas, amenazando grande peligro el paso de estos pueblos para Potes y demás del valle y fuera.

En el pueblo de Toranzo (Vega de Lihana) falleció hace unos días el vecino Pablo Gómez, que después de matar los cerdos y hacer la función con la familia, sano y bueno, al salir de la cocina para irse á la cama se cayó desmayado, falleciendo á los pocos momentos.

Obra de caridad

PARA CONTRIBUIR Á LA OPERACIÓN QUE HA DE HACERSE AL POBRE CIEGO JOSÉ SILOS (Arcos de Doriga, 5).

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Total 92.70

Un señor farmacéutico de esta capital ha ofrecido suministrar al desgraciado José Silos, todos los medicamentos que necesite para la curación de la enfermedad que padece en la vista.

TEATRO

Funciones para hoy (completas) A las tres y media: La comedia en dos actos, La casa de baños, y el juguete cómico en dos actos, Una cana al aire.

A las ocho y media de la noche (de moda): La comedia en dos actos, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, Zaragueta.

La comedia en dos actos y en verso, original de don Miguel Echegaray, Los Hugonotos

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR" Primera Alameda, 10 y 12

HOY, á las seis, siete, ocho y nueve noche, Fiesta árabe. Comedor de Sorbetes. Reinado de Luis XIV (15 minutos). Cuba misteriosa. Viajero atrozado. Rey de los dólares. Jueves y domingos estrenos de últimas creaciones.



Enfermedades de los ojos VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontañón.

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón

G. Rodrigo, Alameda Primera, 5 Gran lujo en el nuevo establecimiento guaranicería.

Doctor Corpas Castanedo, oculista Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

Robos Diecen del Astillero que en la noche del 18 del actual se intentó robar el comercio de don José Sotén y la farmacia de don Ramón Aguirre.

Matadero ROMANEO DEL DIA 20 Reses mayores, 21; menores, 16; kilos, 4.164.

Plátanos machos guineros y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como pifias y cocos de la Habana, y sa vende en el puesto de Natividad Suro, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

Publicaciones En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, Los Anales políticos y literarios, lleno de novedad é interés.

ESONJAS FINAS Y ORDINARIAS Especies americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfileres, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunas legias, etc., etc.

COGNAC BARBIER Representante, don Aureliano G. Ubieroa.—Torrelavega.

Gallos jóvenes RAZA CASTELLANA NEGRA Aptos para la recría. Se venden Informarán en esta Administración.

Plátanos machos guineros y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como pifias y cocos de la Habana, y sa vende en el puesto de Natividad Suro, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

Publicaciones En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, Los Anales políticos y literarios, lleno de novedad é interés.

ESONJAS FINAS Y ORDINARIAS Especies americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfileres, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunas legias, etc., etc.

COGNAC BARBIER Representante, don Aureliano G. Ubieroa.—Torrelavega.

Gallos jóvenes RAZA CASTELLANA NEGRA Aptos para la recría. Se venden Informarán en esta Administración.

Plátanos machos guineros y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como pifias y cocos de la Habana, y sa vende en el puesto de Natividad Suro, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

Publicaciones En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, Los Anales políticos y literarios, lleno de novedad é interés.

ESONJAS FINAS Y ORDINARIAS Especies americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfileres, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunas legias, etc., etc.

COGNAC BARBIER Representante, don Aureliano G. Ubieroa.—Torrelavega.

Caridad Para la pobre mujer que habita en el callejón del Can, número 8, cabrete, hemos recibido 5 pesetas de un caballero.

Necrología El que suscribe, en nombre de toda la familia, da las más expresivas gracias al pueblo de Santander por la grandiosa manifestación de duelo que tuvo la caridad de tributar ayer al cadáver de don Teodosio Ruiz y González al ser llevado á la última morada, y en particular á los que le acompañaron, hasta el panteón de familia, en el barrio de Peñacastillo.—Leopoldo Cuesca.

Mareas de hoy Pleamares: 09:0 mañana y 0:29 noche. Bajamares: 6:20 tarde y 6:53 tarde.

Subasta Por acuerdo de la comisión de Policía el lunes 22 del corriente, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Mercado de la Esperanza la subasta de los cajones y puestos que se hallan desocupados ó concedidos provisionalmente.

Ha fallecido en Valladolid el escribano de actuaciones y secretario de gobierno del Juzgado de la Plaza, de aquella capital, don Luis Esteban Rodríguez, padre de nuestro compañero en la Prensa el distinguido redactor de El Imparcial don Moisés Esteban Tabanera, á quien acompañamos en su justo dolor por tan sensible desgracia.

Se ha dispuesto que del depósito de tabaco en rama de Santander se envíen á la Fábrica de Bilbao 10 bultos de tabaco Yara, 50 Java, 45 Brasil y 30 Kentucky, que fueron desembarcados en este puerto por los vapores Alfonso XIII, Abril, Mayo y Nesselfield.

Mr. Querrey, Cónsul honorario, Vicecónsul en cargo por el Gobierno de la República francesa de la Agencia Consular de Francia en ésta, ha tomado posesión de su cargo. Las oficinas de dicha Agencia, instaladas Lope de Vega, 10, 2.º, estarán abiertas al despacho todos los días no festivos de nueve á doce de la mañana.

Interesante El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Telegramas detenidos De Reinoso.—Oteiza Logroño. De idem.—Angel, Magallanes, 16, bohardilla.

Desde Medina Sidonia un gran dama me escribe que le mando Agua Colonia, pero que sea de Orive.

Partido republicano español Asamblea general La Junta municipal invita á sus correligionarios para proseguir la junta que, por falta de tiempo, no pudo ultimarse el pasado domingo, 14 del actual, para el día 21 en el Centro Republicano; la cual se reunirá á las diez de la mañana del día citado y con la orden del día conocida.

Al propio tiempo se comunica á los afiliados, que es necesaria la presentación de la credencial para tomar parte en las discusiones y votaciones de la Asamblea.

Se avisa asimismo á los ciudadanos que, tratándose de segunda convocatoria, se tomarán los acuerdos en firme, con el número de afiliados que asistan.—Salud y República.

Santander 18 de enero de 1908.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario, Balcázar.

"PACHÍN GONZÁLEZ" por D. JOSÉ M.ª DE PEREDA Librería General, Amós de Escañante, 10

A los republicanos federales Se convoca á junta general ordinaria para el domingo 21 del actual, á las tres de la tarde, en el Casino, Ruamayor, 24, bajo, para tratar asuntos que puedan interesar al partido y para la renovación del Comité local é elección de representantes del provincial.

Ruaga la puntual asistencia, El Comité.

Junta general Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á junta general ordinaria á los socios protectores de la Asociación de Enseñanza Laica, debiendo verificarse la reunión el domingo 21 del actual, á las once de la mañana, en el salón de actos públicos de la escuela.

Como este acto tiene por objeto informar á los asociados del estado económico que guarda la Asociación, y al propio tiempo, proceder á la renovación de la Junta directiva, se suplica la más puntual asistencia.—El presidente, Lorenzo Portilla.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓRTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 775.5; á las doce, 776; á las cuatro de la tarde, 776.4.

Termómetro A las ocho de la mañana, 10; á las doce, 12; á las cuatro de la tarde, 10.9.

Máxima, 12.7. Mínima, 5. Tendencia del barómetro, subir.

Matadero ROMANEO DEL DIA 20 Reses mayores, 21; menores, 16; kilos, 4.164.

Plátanos machos guineros y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como pifias y cocos de la Habana, y sa vende en el puesto de Natividad Suro, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

Publicaciones En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, Los Anales políticos y literarios, lleno de novedad é interés.

ESONJAS FINAS Y ORDINARIAS Especies americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfileres, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunas legias, etc., etc.

COGNAC BARBIER Representante, don Aureliano G. Ubieroa.—Torrelavega.

Gallos jóvenes RAZA CASTELLANA NEGRA Aptos para la recría. Se venden Informarán en esta Administración.

Plátanos machos guineros y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como pifias y cocos de la Habana, y sa vende en el puesto de Natividad Suro, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

Publicaciones En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, Los Anales políticos y literarios, lleno de novedad é interés.

ESONJAS FINAS Y ORDINARIAS Especies americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfileres, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunas legias, etc., etc.

COGNAC BARBIER Representante, don Aureliano G. Ubieroa.—Torrelavega.

Gallos jóvenes RAZA CASTELLANA NEGRA Aptos para la recría. Se venden Informarán en esta Administración.

Plátanos machos guineros y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como pifias y cocos de la Habana, y sa vende en el puesto de Natividad Suro, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

Publicaciones En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, Los Anales políticos y literarios, lleno de novedad é interés.

ESONJAS FINAS Y ORDINARIAS Especies americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfileres, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunas legias, etc., etc.

COGNAC BARBIER Representante, don Aureliano G. Ubieroa.—Torrelavega.

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión solitaria fosfatada arsenical.

Bodegas Riojanas De venta en todos los establecimientos Véase anuncio 4.º planar taller de coches.

SALA DE ARMAS DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio Santa Lucía, 11, duplicado

Restaurant "El Cantabrico" de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Palacio del señor García Macho, teléfono 300.

Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES Plato del día: Pollo á la financier.

MADRID

Interior, F. 78 95 78 95

Interior, B. 78 95 78 95

Interior, D. 79 10 79 05

Interior, C. 73 95 73 95

Interior, G. y H. 73 95 73 95

Amortizable 5 por 100, F. 99 35 99 20

Idem idem, E. 99 10 99 15

Idem idem, D. 99 10 99 20

Idem idem, C. 99 15 99 25

Idem idem, B. 99 20 99 25

Idem idem, A. 99 30 99 30

Tabacaleras 376 00 375 50

Banco de España 417 50 000 00

Idem Hispano-Americano 000 00 000 00

Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza 000 00 105 50

Cambio sobre París á la vista 23 10 23 05

Londres idem idem 30 95 30 95

Azucares acciones preferentes 00 00 00 00

Idem Obligaciones 00 00 00 00

Idem acciones ordinarias 35 00 00 00

Obligaciones especiales Norte, 4 por 100 00 00 00 00

Varona.

Interior 73 01

Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido 92 07

Amortizable 5 por 100 99 10

Almansas 5 por 100 102 35

Arizas 5 por 100 105 75

Colonial 71 25

Nortes 45 30

Orenses 24 25

Alicantinas 81 75

París 23 95

Londres 30 92

Don Alfredo Gallego, especialista en gárganta, nariz y oídos, dedicado 31 años al estudio de estas enfermedades, cura siempre ozena (febliz de aliento), sordera y lupus y da forma correcta á nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer aspecto repulsivo por tales defectos. San Bernardo, 18, duplicado, Madrid.

Senado Prestan juramento dos señores senadores. La Cámara se adhirió al sentimiento por la muerte del general Mitre y se acuerda enviar un mensaje al Gobierno de la República Argentina.

Después de formularse varios ruegos de escaso interés, se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Se pone á debate el proyecto de canalización del Ebro, y el señor Allende pregunta cuál es el criterio del Gobierno.

Le contesta el ministro de Fomento que el Gobierno acepta la proposición. Rectifican ambos.

Interviene el señor Lastres, defendiendo el dictamen.

Rectifican varias veces los señores Allende Salazar y Lastres, y se levanta la sesión.

Congreso Ocupa la Presidencia el señor Alvarado y abre la sesión á las tres y media de la tarde.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y Fomento. Se adhirió á la votación de ayer el señor Roselló.

El señor Garriga se lamenta del mal estado de las comunicaciones en los distritos de Lérida.

Pide que se evite de algún modo que aparezcan los saltos de agua cuatro señores, en vez de servir á los pequeños industriales.

El ministro de Fomento reconoce la justicia de las quejas formuladas por el orador y ofrece remediarlas.

El señor Orueta pide explicaciones sobre la concesión á una sociedad francesa para establecer una fábrica de papel en la frontera, con privilegio para introducir el papel en España libre de los derechos de Aduana.

El ministro de la Gobernación ofrece comunicárselo al ministro de Hacienda para que dé las explicaciones puestas.

Pregunta el señor Azcárate si se van á llamar á filas más reclutas de los autorizados.

El conde de Romanones: Tramité la pregunta al general Luque.

Se toma en consideración una proposición de ley.

El señor Lerroux dirige un ruego de carácter local, y luego anuncia una interpelación sobre el estado de los súbditos españoles en las Repúblicas del Centroamérica, y la acepta el señor Moret.

La explana el señor Lerroux, quien relata los grandes tormentos á que son sometidos los españoles.

El Presidente de Honduras cogió á un español, por haber tenido algunas diferencias con él, le aprisionó, le ahorcó y le enterró en una cueva.

Lee un documento relatando los tormentos á que fueron sometidos unos procesados españoles para hacerlos declarar conforme á los deseos del Presidente.

Censura al representante de España en aquella República.

Relata también que al célebre escultor don Justo Gandarias en 1901 se le aprisionó y se le obligó á barrer las calles en traje de presidiario.

Lee una instancia del señor Gandarias al Estado pidiéndole autorización para acogerse al pabellón de una nación de las que se hacen allí respetar.

Enumera, con nombres y datos, muchos chismos atropellos cometidos.

Denuncia que en El Salvador el representante es don Manuel Figueras y fue procesado por estaba en Venezuela.

Sigue acusando de una manera terrible á los representantes de las Repúblicas centroamericanas de asesinos y de hacer negocios sucios, por lo que el Gobierno les condecoró.

En el mismo momento en que se recibía en Guatemala la noticia de haber obtenido una condecoración, aquel Gobierno metía en la Cárcel al representante español, y no se iba por bueno.

Pide se ponga remedio á todas estas injusticias, que deshonran á España.

El señor Moret, visiblemente impresionado, dice que toma nota de lo dicho por el señor Lerroux y ofrece solemnemente poner remedio.

Rectifica el señor Lerroux, excitando al Gobierno á que lo remedie.

Le contesta el señor Moret que dejará á los representantes que se justifican, para después de oírlos pronunciar el fallo.

Por esto—añade—ruego al Congreso que suspenda su juicio hasta que conozca yo los hechos, que lamento de todo corazón.

El señor Romeo pide que no sea necesario poseer el título de licenciado para doctorarse ni para tomar posesión de algunos destinos.

do de los cambios ocasiona a todo productor.

Carreos dice—de una buena organización bancaria y falta la enseñanza técnica, excepto en Cataluña y Vizcaya, donde las Corporaciones locales las sostienen.

En España—añade—se habla mucho de patriotismo; pero no se practica. Nosotros venimos aquí a reclamar un régimen protector en nombre de los que quieren que España sea grande y feliz.

Le contesta el señor Sanganis, en nombre de la Comisión, mostrándose partidario de no exagerar el proteccionismo.

El señor Rahola niega que la protección nos lleve al aislamiento.

El señor Gandarias precisa declaraciones categóricas del Gobierno.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El señor Gandarias: Si esas bases hubieran de ser aplicadas por su señoría, los recelos no tendrían justificación; pero están en su lugar no sabiéndose, como no se sabe, quién haya de aplicarlas.

Le contesta el señor Sanganis.

El señor Chaves solicita protección para la agricultura extremeña.

Dirige frecuentes alusiones a los industriales, que motivan protestas de éstos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

El suceso de Santander

El conde de Romanones ha manifestado que a consecuencia de la colisión ocurrida en una chirlata de esa ciudad, ha dejado cesantes a los dos inspectores de policía, y pidió al Gobernador que le explique lo ocurrido en una conferencia telefónica.

El duque de Bivona

El duque de Bivona ha celebrado una conferencia con el conde de Romanones sobre el estado de Barcelona, a donde regresará dentro de dos días.

La Gran Via

Ha dicho el conde de Romanones que no adoptará ninguna resolución acerca de la Gran Via hasta que acuerden algo el Gobernador y el Alcalde de Madrid.

Satisfacción

Hoy mostraba su satisfacción el conde de Romanones por el hecho de que el señor Canalejas haya disuelto su agrupación, sosteniendo que ya no hay más que liberales.

Los diputados por Valencia visitaron al ministro sosteniendo asimismo que allí ya no hay más que liberales.

Esta unión—decía el conde de Romanones—redundará en bien del país y del partido.

Comisión cordobesa

A las siete de la noche conferenció extensamente con el señor Gasset una comisión de Córdoba, acompañada de los representantes en Cortes por dicha provincia y formada por el Alcalde y varias personalidades.

Los comisionados hablaron al ministro de Fomento de asuntos locales.

La Lotería.—Un conflicto durante el sorteo

En la Casa de la Moneda y durante el sorteo correspondiente al día de hoy, de la Lotería Nacional, se produjo esta mañana un gran conflicto.

A las nueve y media de la mañana comenzó el sorteo, desfilándose éste sin novedad.

A las once y media, cuando les tocaba cantar las bolas a los niños del Colegio de San Ildefonso, Adolfo Alonso Martínez y Francisco Pablo Risota, el primero cantó el número 25.542.

El segundo cogió del platillo la bola del premio, que era de 500 pesetas, y la colocó en el alambre para cantarla; pero antes de hacerlo, volvió la vista hacia el platillo y vio en éste la bola del premio gordo, y en vez de cantar las 500 pesetas que correspondían a aquel número, todo azorado cantó 160.000.

En el mismo momento en que lo hacía, el primer chico sacaba el número 23.220, encontrándose el público con dos números y el premio gordo para ambos.

Entre los espectadores surgieron dudas y protestas ruidosas, mientras el bombo continuaba dando vueltas.

El presidente ordenaba a los muchachos que siguiesen el sorteo, pero los chicos, asustados y llorando, no sabían qué hacer.

Mientras tanto salió del bombo otro número, el 33.974, sin que el muchacho encargado de cantar los premios acertara a moverse.

El cuadro resultó animadísimo. Hubo protestas e increpaciones contra un espectador que llevaba jugado el 23.220 y que defendía que a él le tocaba el premio gordo.

El barullo y la confusión fue en aumento.

Entonces el presidente, señor Aguilar, suspendió el sorteo, poniendo el hecho en conocimiento del director general del Tesoro.

La policía comenzó a desalojar el salón, y se avisó por teléfono a los centros oficiales.

Inmediatamente se personaron en la Casa de la Moneda el subdirector del Tesoro, el jefe de la Intervención, el delegado de Buenavista, señor Echenique, y el concejal señor Aguilá.

También se dio cuenta de lo ocurrido al ministro de Hacienda, quien anunció que iría a la Casa de la Moneda.

A las doce y media se reanudó el sorteo, después de celebrar varias conferencias y cabildos, en que el presidente, señor Aguilar, explicó lo ocurrido, que obedeció a cantar demasiado deprisa uno de los niños los números, lo que hizo que el otro se turbara al ver el premio gordo en el platillo.

Quedó sentado que el premio gordo

correspondía al número 23.220, y sin protestas continuó el sorteo, el cual terminó a las dos y media de la tarde.

El billete del premio gordo correspondió a una vendedora ambulante llamada Romualda, madre del chico asilado que sacó el número.

Varios décimos de dicho billete fueron vendidos esta mañana en la Puerta del Sol.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 21—2°30.

La cuestión de las jurisdicciones

A pesar de lo dicho por el señor Morot, en el Senado se reunió la comisión que entiende en el proyecto de las jurisdicciones, informando varios señores.

El señor García Alix pidió el restablecimiento del artículo 7.º, caso 7.º del Código de Justicia militar y un arreglo para que acabe la discordia entre el resuelto por el Tribunal Supremo y los Tribunales de Guerra.

Señaló cuanto se ha hecho en este sentido desde hace 20 años.

Entre los concurrentes se hallaba el general Luque.

Después informó el señor Maura, diciendo:

Los conservadores hemos callado por no complicar la cuestión y porque queremos ser auxiliares de toda obra patriótica del Gobierno, a quien tocaba ser su iniciador.

Hemos visto en los trabajos del Gobierno el propósito de una represión eficaz, pero creemos que le faltan las piezas principales.

Define los dos delitos contra la patria y contra el ejército.

Las penas que contiene el proyecto del Gobierno en sus dos primeros artículos son desproporcionadas, pues no se aplican.

Según el artículo 3.º, las quejas del patriotismo podrían resultar delitos.

Debe desaparecer el inciso y los que en cualquier otra forma, directa o indirecta, traten de menoscabar el prestigio nacional, se les castigará con prisión mayor.

El artículo 4.º debe detallarse, expresando los delitos que quedan vigentes ó se derogan del art. 258 del Código militar.

En el 4.º acaba el proyecto de definir los delitos de que es objeto.

Viénesse observando una sistemática impugnación al concepto de patria y a la disciplina del ejército.

Por las ventanas de los cuarteles entran a puñados las proclamas anarquistas con espíritu disolvente.

Deben añadirse al proyecto dos textos aprobados por el Senado: uno para corregir estos males y otro que castiga la apología de los delitos.

La represión debe alcanzar a cuanto tienda a dar notoriedad al delincuente.

Paso por alto los artículos cinco al diez.

El once ordena la rapidez de las diligencias.

No se puede tasar la acción al comenzar el sumario.

La causa debe empezarse por el auto de procesamiento, con lo que se evitara el ridículo de la Justicia.

Es una iniquidad que las Salas de gobierno decreten la suspensión de un periódico con facultad discrecional.

Esto corresponde a los jueces.

Lo único que debe hacerse es, no suspender el periódico delincuente, sino evitar que siga delinuyendo, con una vigilancia que impida que un periódico que está sujeto a un proceso burle la ley.

De acuerdo con esto leyó un nuevo artículo.

Este problema de las jurisdicciones está mal planteado desde hace tiempo.

Tócale la iniciativa, para solucionar la cuestión, al Gobierno.

Nosotros estamos al lado de la Comisión del Congreso para todo lo que signifique una solución de concordia.

El señor Maura fue muy aplaudido y felicitado.

Después de informar, el jefe de los conservadores fue al Congreso, donde insistió en que allí ayudaría a obtener una solución de concordia.

El señor Morot estuvo toda la tarde deseoso de conocer el informe del señor Maura ante la comisión del Senado.

Se extrañó de que dijera que si el Gobierno no tenía criterio en la cuestión de las jurisdicciones, los conservadores se lo impondrían.

Lotería

En el accidentado sorteo verificado ayer mañana correspondieron los premios mayores a los números siguientes:

Primero: 23.220.—Madrid.

Segundo: 22.807.—Calatayud.

Tercero: 20.500.—Novelda.

Premiados con 3.000 pesetas.

842—28.748—4.809—9.620—23.214—11.883—7.144—32.901—21.456—31.446—1.597—19.726—15.977—1.228—24.595—34.934—16.533—24.316—19.637—35.316—31.665—903—12.113—35.118—24.172—12.070—37.242—21.082—13.436—30.329—23.430—22.806—29.069—291—34.082

Las denuncias de Lerroux

El discurso pronunciado en el Congreso por el señor Lerroux ha impresionado vivamente a toda la Cámara.

El señor Morot, que ignoraba los hechos denunciados, se preparó a corregir con mano dura los delitos, si resultan ciertos.

Ha manifestado el jefe del Gobierno que pedirá por cable a Centro-América la libertad de los cuatro detenidos a que se refirió el señor Lerroux en sus denuncias.

Añadió que había pedido al señor Lerroux las pruebas, datos y documentos que tenga sobre el asunto, para poder proceder en consecuencia.

«Bombita»

Según los despachos de Méjico, el diestro Bombita se halla en estado satisfactorio, habiéndosele levantado la cura.

Conferencia

El duque de Bivona conferenció en la Presidencia del Consejo con el señor Moret, a quien informó del estado de Barcelona.

El doctor Bergmann

Ha llegado a Madrid el célebre cirujano alemán doctor Bergmann, quien reconoció al señor Romero Robledo.

Telegrama

El duque de Almodóvar, ha telegrafado al Presidente del Congreso, que en la próxima reunión de la Conferencia de Algeciras, leerá el telegrama de la Cámara saludando a los diplomáticos.

Firma

El Rey firmó hoy un decreto admitiendo la dimisión al Comisario regio de Instrucción pública en Barcelona, y nombrando para sustituirle a don Teodoro Baró.

La Conferencia de Algeciras

Un despacho de Tánger dice que los contrabandistas de armas aguardan con inquietud las decisiones de la Conferencia.

Los contrabandistas ricos se preparan a introducir numerosas armas, mientras se toman los acuerdos sobre el particular, pues consideran que podrán verificar una enorme ganancia arrojándose del alza que experimentarán los precios de las armas y las municiones.

De Algeciras dicen que ayer mañana, los ponentes en el proyecto de represión del contrabando, celebraron una nueva reunión.

La redacción del articulado es un trabajo laboriosísimo por lo complicado que es el asunto del contrabando.

Créese que el lunes podrá celebrarse la segunda sesión oficial de la Conferencia.

Aségúrase que España ha recabado su libertad de acción, para obrar en sus posesiones africanas con absoluta independencia.

Según parece, nuestros delegados, al imponerlos así, se fundan en que la situación de nuestro país es análoga a la de Francia.

De conseguirse tal reconocimiento de derechos sería una importante ventaja para España.

M. Henry White, delegado yanqui, ha dicho que la actitud de los Estados Unidos en la Conferencia será siempre de apoyo entusiasta para España, a la que prestarán una incondicional ayuda.

Agregó que obraban así para suavizar las asperezas que puedan subsistir aún por los recuerdos del pasado entre ambas naciones.

Otro despacho de Algeciras dice que mañana visitará el duque de Almodóvar a Ceuta, a bordo del *María de Molina*, regresando por la tarde.

Ha llegado el crucero *Carlos V*.

El martes, con motivo de ser el santo del Rey, se celebrará una recepción oficial en el Ayuntamiento y se servirá un *lunch* a bordo del *Carlos V*.

Varios moros llegados de Tánger dicen que un pregonero anunció la orden del Sultán impidiendo la entrada con armas en todas las ciudades de Marruecos.

El Raisuli dará la misma orden a las kábilas adictas.

De Tánger zarpó con rumbo a los puertos de Argelia la escuadra yanqui, que anclará en breve en Gibraltar.

De este último punto comunican que a bordo de un torpedero francés llegó el agregado de la legación portuguesa conde de Mataferrao, que pasará el día con su familia, regresando a Algeciras con el mismo barco y día.

De Algeciras dicen que los moros comienzan a interesarse por la marcha de la Conferencia y asedian a los europeos pidiéndoles noticias.

Cuando se les dice que entre los acuerdos de los delegados figura el establecimiento de una policía mixta de indígenas y europeos, se sonríen diciendo que el Sultán no puede autorizar esa reforma.

Alegan que su religión prohíbe al Sultán autorizar a que un europeo, infiel por razón de su nacionalidad, haga armas contra un creyente, sin que a tal sacrilegio sirva de excusa que se trate de un malhechor cualquiera.

Esto, agregan, es importantísimo para nuestras creencias, y el Sultán no se atreverá a ceder en modo alguno en tal cuestión, pues en el caso de que cediera se enagenaría las simpatías de todos los fieles mahometanos.

RICARDO.

El día 25 del actual y a la once de la mañana tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Juan Arengui Garay, la subasta voluntaria de varias fincas pertenecientes a la testamentaria de doña Manuela Gutiérrez Calderón, radicantes en Santander, Quijas, Barcelona, Alfoz de Llorede-Rudagüera y San Pedro.

Los títulos y condiciones se hallan de manifiesto en la expresada Notaría, calle de Atarazanas, 7, 3.

AVISO

Desde 1.º de febrero próximo la oficina y despacho de los señores *Losada, Arrabalaga y Compañía*, se trasladan del Muelle, número 16, a la Alameda 1.ª, número 21, planta baja.

Impermeables ingleses

(GARANTIZADOS)

Gran premio en la Exposición Internacional de Lieja

HIJOS DE J. ALDEA, PUENTE, 8

Máquinas de escribir REMINGTON

Últimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores

Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir.—SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PÍDANSE CATÁLOGOS Y DETALLES A

Remington Typewriter Co. Calle Gardoqui, 3, Bilbao

Únicos Licor y Elixir

DE LOS

PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona

ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones



De venta en Santander, casa Higinió A. de Celis; Aldasoro y C.º; Benito González; Cesareo Ortiz; Viuda de Ceballos; Pastelaria Suiza de Mattosi y C.º; Santiago Mardones y José Pichin Gayoso, calle Hernán-Cortés, 6. Para el Elixir, DROGUERIA de PEREZ DEL MOLINO Y C.º. Depósitos generales para toda España, señores Fortuny Hermanos y Helly de Tauries, calle Hospital, 32, Barcelona.

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños

Completísimo y ariado surtido confeccionados y para hacer a medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más al as novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas.

Paños, vicuñas, jergas y armures desde las clases más inferiores a las más superiores

Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, panas (infinidad de colores, etc.

Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas.

No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15, Santander

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 79.794), del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a otra casa, y a veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia casi literalmente nuestro aparato, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro óbito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de Jerónimo Farré Gamell, y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas a quienes convenga adquirir algún aparato, no solo exijan del ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es monester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de invención aseguramos y garantizamos la curación completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pide por carta, como no solo exijan del ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es monester en todas las provincias de España.

Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico, en SANTANDER durante los días 18 y 19 de enero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el hotel de Europa.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

de Pedro Cuesta.—Beceado, 11.

Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Mirango a 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camisas, muebles y tapicería

VIIUDA e HIJOS DE MANUEL MATA

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

Exposición permanente de juegos de acaña, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinajes, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y a plazos, para todos los presupuestos.

El mismo con el mobiliario de gran lujo como en lo más económico.

En primera línea muelle Malliño

se arrienda almacén, precio económico; con diénesse instalación agua, gas y caldera de vapor. Propio para industria.

Razón, fábrica Santa Lucía.

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no

deje nunca de añadir

la palabra BISLERI, cuya firma va

estampada en las etiquetas de todas las botellas, de otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

PEDID SIEMPRE FERRO-QUINA-BISLERI

TÓNICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Rolando, Bajada de S. Miguel, 1 BARCELONA

Banco vitalicio de España

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio: Ancha, 64.—Barcelona

GARANTÍAS

Capital social..... Pesetas 15.000.000

Reservas..... 17.638.509

Está sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 20 años a los seguros vida en todas sus combinaciones.

Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL

Y EXTRANJERA

Serrano, 14, Madrid

Se remiten a provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se piden a la Librería Agrícola.

Catálogos gratis

La Económica Grandes

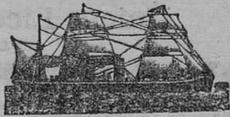
almacenes de muebles de Narciso Ortega.

Ventas al contado.—Precio fijo.—Camisas torreadas, con coleccion, a 35 pesetas; sillitas de rejilla, a

Vino tónico-reconstituyente VALDÉS CAVANILLES

Por su composición y esmeradísima preparación constituye el mejor remedio para combatir las afecciones anémicas y cloróticas, tan frecuentes en las jóvenes. La pérdida de sangre. Las convalecencias de calenturas tifoideas, biliosas ó intermitentes. Debilidades á consecuencia de excesos, fatigas, trabajos excesivos, falta de sueño y de toda clase de enfermedades. Tanto durante el embarazo como en las recién paridas, ningún medicamento más apropiado hallarán las personas que se encuentran en este caso. Puntos de venta: droguería Pérez del Molino y en las acreditadas farmacias de los señores Zamanillo, plaza de Atarazanas; R. Gómez, Alameda Primera; Carrera, calle del Muelle, y Solórzano, Blanca, 10. Unico depósito: farmacia del autor, Villaviciosa (Asturias). Exijase la marca registrada. Escudos de las casas de Valdés y de Cavanilles.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
(Compañía Hamburguesa Americana)



COMPAÑÍA HAMBURGUESA
Sud-Americana

El día 30 de enero saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el 11 de febrero próximo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo

ALBINGIA

BELGRANO

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana.....	Pesetas 195
Veracruz y Tampico.....	212/
Buenos Aires y Montevideo.....	250/

incluir impuestos

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120

Impermeables marca "El Cisne"

SASTRERIA



NOVEDADES

SON LOS MEJORES
Venta por metros de todas clases
Camisas, corbatas, artículos de punto

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical



Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico



MARCA REGISTRADA

Alameda Primera, 6 y 8.-Santander

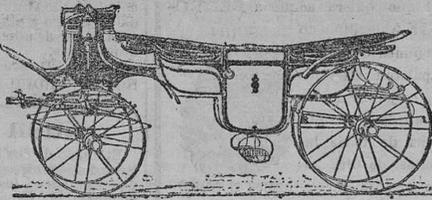
Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes de los fosfatos y arseniados de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN

A CARGO DE **MANUEL CASTELLANOS**

Daoiz y Velarde, 27 y 29.-Santander

CONSTRUCCIÓN
Y
REPARACIÓN



PINTURA
Y
GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos á quien lo solicite.

TEJERIA TRASCUETO

Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander)

A orillas de la ría de Boó y cerca de las estaciones de Maliaño y Boó, situación que facilita embarques económicos: por la bahía, para puertos del litoral y por ferrocarril, para las líneas del Norte. Bilbao, Castro, Solares, Ontaneda y Cantábrico, hasta Oviedo.

3 MEDALLAS DE ORO EN 1905

Santander EXPOSICIÓN DE ARTES E INDUSTRIAS
Londres COLONIAL & IND. EXHIBITION CRYSTAL PALACE
París EXPOSICION D'ALIM. ET D'HYGIENE GRAND PALAIS

Productos: Ladrillos finos y ordinarios, macizos y huecos, lisos y para cornisas Tejas curvas, Tejas y medias tejas planas, Cumbres y crestas de tejado, Baldosas de horno y de cocina, Tubos redondos y cuadrados para humos, Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos, de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc., etc.

Dirigirse á GÓMEZ DEL VALLE y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo Santander Por correo, Apartado 32

MATÍAS LOPEZ

Chocolates, dulces, bombones, cafés, tes y sopas

Representante la provincia de Santander, D. Ignacio Portilla, Muelle, 22

CURA DEL

Estómago El «Daegli»; remedio gaucho. cura siempre todos los males del estómago, por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios, que solo alivian algunas veces por los venenos calientes que contienen (opio, morfina y cocaina), y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El «Daegli», remedio gaucho, alivia cual rayo y cura siempre. Fídase el «Daegli» á 2 pesetas caja, en las boticas. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS
PARALISIS,
EPILEPSIA.
NEURASTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y tonifica los nervios, pronto y sin peligro, es de «Tónico Koche», á 4 pesetas frasco en todas las boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere Dolor reumático, nervioso y gotoso con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible en todos los casos, por crónicos que sean; y alivia á las primeras fricciones, es el PAIN KALIER, bálsamo indiano. Fídase en las boticas á 2 pesetas pomco. Consultas gratis por carta ó personal, al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MAS Sordos en 300 casos, 300 curas los sordos de todas clases de sorderas. Sin molestias con el «Contra Sordid» de New York de éxito infalible. Caja 3 pesetas. Fídase en las boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Se vende en Santander en las droguerías de Cubillas y Compañía y Pérez del Molino y Compañía, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Gabinete Ortopédico.—Santander

Dirigido por un especialista francés

Bragueros y FAJAS VENTRALES á la medida de 25 á 200 pesetas y todos aparatos ortopédicos á precios sin competencia

Consulta gratis.—Se garantiza el trabajo

Farmacia del Licenciado G. Gila, Santa Clara, 8 y 10, Santander

Días no feriados: de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde

Atención

A calzarse, montañeses, que vienen el frío y las aguas. La Imperial ha recibido 20.000 pares de calzado de todas clases para la próxima temporada, que los vende á precios muy baratos, como son en botas para señora desde 3 pesetas, y para caballero desde 7 en adelante.

Almacén de calzado «La Imperial»

16 y 18—CALLE DE LA BLANCA—16 y 18

El Talismán

Calle de Colosía, frente á la Plaza Nueva SANTANDER

Grandes rebajas por reforma de local. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

Los herniados deben escribir á A. Ortega, Pradito, 22, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá á Santander el Médico especialista.

Señora de compañía

Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Ramón Escalante

HORTICULTOR Y FLORICULTOR

Magallanes, 36.—Santander

Altas novedades en árboles frutales y maderables; arbustos de adorno no extras; semillas de flores y hortalizas, trazados y plantaciones de parques y jardines, á precios económicos. Finos maderables, marítimos, el ciento 6 pesetas; el millar, á 52 pesetas. Remite catálogos ilustrados gratis.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico de nuevo de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la calle de la Compañía, número 3.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, dolores. Curación en pocas horas con una sola caja de SALLPAINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

La TOS, por crónica que sea la TOS desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar DE ROJAS Y HUAR

Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el período de la repatriación en los Lazaretos.

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE

CONSOLINA

Pomada eficazísima para curar las grietas de los pechos. Lo saben todas las madres

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufran de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen G. A. García, Aribau, 24, 1.ª, Barcelona.

Al Comercio

La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales. Agente general en esta provincia: D. Alvaro Florez-Estrada, Muelle, 27.

Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'35, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

DROGUERIA

de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5

Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

